

Decreto N° 2952, que invisto con el rango de Secretario de Estado al Dr.
Mario Fernández Mena.

(G. O. N° 9444, del 27 de Agosto de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2952

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Dr. Mario Fernández Mena, Delegado Especial del Poder Ejecutivo en las Provincias Duarte, María Trinidad Sánchez, Salcedo y Sánchez Ramírez, queda investido con el rango de Secretario de Estado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de julio de año mil novecientos setenta y siete; años 134° de la Independencia y 114° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER